

Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación

Carrera: TUCE

Unidad curricular: Pasantía

Área Temática: Técnico-instrumental

Semestre: Impar (Sujeto a la entrada en vigencia del nuevo reglamento de la asignatura.)

La unidad curricular corresponde al primer semestre de la carrera según trayectoria sugerida por el plan de estudios: ${f NO}$

	Cargo	Nombre	Departamento/Sección
Responsable del	Prof. Adj.	Marisa Elizalde	TUCE
curso	Prof. Adj.	Maura Lacreu	TUCE
	Prof. Adj.	Mariela Oreggioni	TUCE
	Prof. Adj.	Julia Ortiz	TUCE
Encargado del	Prof. Adj.	Marisa Elizalde	TUCE
curso	Prof. Adj.	Maura Lacreu	TUCE
	Prof. Adj.	Mariela Oreggioni	TUCE
	Prof. Adj.	Julia Ortiz	TUCE

El total de Créditos corresponde a: 225 horas

Carga horaria presencial	24 horas	
Trabajos domiciliarios	SÍ	
Trabajo de corrección	SÍ	
(práctica preprofesional)		
Informe	SÍ	
Defensa	SÍ	
Otros	La carga presencial	
	dependerá de la institución	
	receptora, según lo establece	
	el art. 8 del Reglamento de	
	Pasantía.	
TOTAL DE CRÉDITOS	15	

Permite exoneración	NO

Modalidad de dictado: (Deje la opción que corresponda)

Presencial SI

Propuesta metodológica del curso:

Teórico – práctico	Asistencia obligatoria	SI

Unidad curricular ofertada	NO	NO CORRESPONDE
como electiva para otros		
servicios universitarios		

Forma de evaluación

Primera etapa:

Tres trabajos prácticos de carácter obligatorio (dos presenciales y uno en domicilio). Para la aprobación de estos tres trabajos se requiere un promedio de 3¹ y su aprobación es requisito para pasar a la segunda etapa de la unidad curricular. El estudiantado que haya aprobado la primera etapa conformará la lista para acceder a la segunda etapa, que se ordenará conforme lo establece el Reglamento de la asignatura.

Segunda etapa:

Trabajo de corrección en la institución receptora, redacción de informe técnico-académico y defensa del trabajo realizado en la instancia de devolución final. La aprobación de la segunda etapa con una nota de 3 o superior determinará la aprobación de la asignatura.

Conocimientos previos requeridos

Estará en condiciones de inscribirse en el curso el estudiantado que cuente con la totalidad de los créditos en el área Técnico-instrumental (excepto los correspondientes a Pasantía) y en el área Lingüística.

¹ Si no se alcanzara este promedio, pero ninguna calificación de evaluación fuera inferior a 2, se podrán realizar nuevamente las evaluaciones de la primera etapa en una convocatoria posterior sin asistencia obligatoria a las clases de preparación teórica.

Objetivos

Objetivo general

Desarrollar la práctica profesional de corrección de estilo en el entorno de una situación de trabajo real.

Objetivos específicos

Poner en práctica los conocimientos adquiridos en la tecnicatura.

Reflexionar acerca de las competencias y las características personales en relación con una situación laboral e institucional específica.

Conocer el funcionamiento de organizaciones e instituciones que requieren de técnicos en corrección de estilo.

Contenidos

Pasantía, en tanto asignatura final de la carrera, retoma los contenidos tratados a lo largo de todos los cursos para evaluarlos integralmente en la práctica.

La primera etapa con que inicia esta asignatura retoma específicamente los siguientes temas:

- Fundamento y funcionamiento de la asignatura; la práctica profesional de corrección de estilo;
 vínculo con autores e instituciones receptoras y su rol en el proceso editorial.
- Tipos de textos y errores más habituales en la experiencia de Pasantía.
- Abordaje del texto y de la tarea: control de cambios; aplicación de estilos; protocolo de limpieza; uso del corrector ortográfico; prácticas recomendadas; herramientas bibliográficas y digitales.
- Confrontación de fuentes bibliográficas con criterios diferentes para la solución de problemas específicos; hojas de estilo para instituciones receptoras.
- Corrección de referencias bibliográficas según diferentes normas.
- Buenas prácticas del profesional en corrección de estilo.

Bibliografía básica (incluir únicamente diez entradas)

El resto de la bibliografía se indicará en clase.

- 1. Academia Nacional de Letras. (2011). *Diccionario del español del Uruguay*. Montevideo: Banda Oriental.
- 2. American Psychological Association. (2009). *Manual de publicaciones de la American Psychological Association*, 3.ª edición en español. Washington: Autor.
- 3. Martínez de Sousa, J. (2010). Diccionario de uso de las mayúsculas y minúsculas. Gijón: Trea.
- 4. (2012). *Manual de estilo de la lengua española*. Gijón: Trea.
- 5. (2014). *Ortografía y ortotipografía del español actual*. Gijón: Trea.
- 6. Modern Language Association of America. (2016). *MLA Handbook*, 8.ª edición. New York: Autor.
- 7. Real Academia Española Asociación de Academias de la Lengua Española (actualización 2018). *Diccionario de la lengua española*. Madrid: RAE ASALE (en línea: www.rae.es).
- 8. (2009). *Nueva gramática de la lengua española*. Madrid: Espasa RAE ASALE.
- 9. (2010). Ortografía de la lengua española. Madrid: RAE ASALE.
- 10. Slager, E. (2020). *Diccionario español de construcciones preposicionales*. Disponible en https://zenodo.org/record/3712926#.XnEjcahKggw

Año 2022